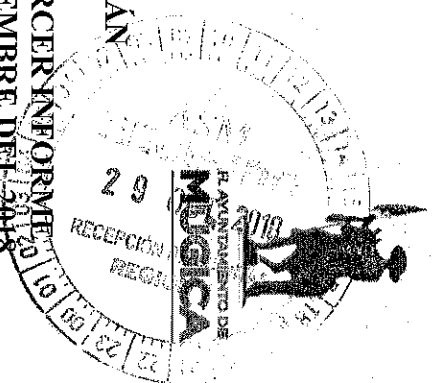




GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MÚGICA

MUNICIPIO DE MUGICA MICHOACAN
TESORERÍA MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL TERCER INFORME
TRIMESTRAL DEL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2018.



A) AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera al 30 DE SEPTIEMBRE de 2018, presenta cifras razonables en diversos conceptos del activo circulante, derivado de cuentas de efectivo y de cuentas por cobrar, que se arrastran de la administración anterior, lo referente a los renglones del activo no circulante que comprende los bienes muebles e inmuebles e infraestructura u obras en proceso, se informa que el patrimonio se encuentra debidamente actualizado y coincide con los registros contables, realizándose debidamente las depreciaciones de los meses de ENERO A SEPTIEMBRE en el pasivo se refleja un saldo importante en Cuentas por pagar a corto plazo por \$25,433,561.57 que corresponden a adeudos con proveedores y la porción de la deuda pública, los pasivos corresponden a adeudos de administraciones anteriores, así como el impuesto sobre la renta de administraciones anteriores pendientes de liquidar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, situación que agrava las finanzas de la entidad pública municipal, más ahora que el SAT está sobre los municipios exigiendo el pago de los impuestos, en los renglones de la hacienda pública/patrimonio municipal se presentan importes elevados que representan cifras del ahorro y desahorro así como de resultados de ejercicios anteriores. El Estado de Situación Financiera presenta dos columnas que se refieren al comparativo que comprende el mismo periodo de presentación, del ejercicio en turno y del inmediato anterior, y donde se puede ver las variantes de cómo se encontraba la situación financiera de un ejercicio a otro, esto porque así lo determina el propio CONAC.

B) AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades es el mismo caso del Estado de Situación Financiera, en cuanto a su contenido y presentación es menos analítico, se concentra aún más al quedar en tres hojas y presenta en la columna de la izquierda los datos que corresponden a los ingresos de ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2018 y los datos correspondientes al comparativo del ejercicio fiscal 2017.

El Estado de Actividades, que comprende el periodo del primero de enero al 30 de SEPTIEMBRE del 2018, representa las cantidades devengadas y recaudadas durante el periodo, de conformidad al Presupuesto de la Ley de Ingresos Estimada, teniendo un ahorro/DESAHORRO durante el periodo descrito por la cantidad 21,829,062.88, puede considerarse que el manejo de los recursos se realizó de forma responsable y que refleja en gran parte el que no se haya realizado la cancelación de obras en proceso.



C) AL ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

En este Estado Financiero se visualizan todos los movimientos de activo sean operaciones en efectivo, cheques o a crédito, simplemente se mueven las cuentas del activo, del primero de enero al 30 de SEPTIEMBRE DEL 2018, para quedar como a continuación se indica de forma muy general.

SAIDO INICIAL	\$ 33,870,516.52
CARGOS	\$ 238,140,248.19
BONOS	\$ 218,811,442.49
SAIDO FINAL	\$ 53,199,322.22
TOTAL DE DEPRECIACION	\$ 6,801,017.35

D) EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO

Este estado financiero es sustituido en su nombre y en su contenido por el que se detalla en este punto, para quedar de esta forma: **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO TERMINADO**, comprende del periodo del 01 de enero al 30 de SEPTIEMBRE de 2018, cuyos resultados se muestran en el documento y en donde se plasman de donde se obtuvieron los recursos y en donde se aplicaron, así como la parte disponible, para lo subsecuente, por lo que el ingreso asciende de dicho periodo a \$ 87,071,457.66 y las aplicaciones a \$65,242,394.78.

F) AL ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

En lo que corresponde al Estado de Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio, en este tercer informe trimestral correspondiente a los meses de enero a septiembre del 2018.

Hacienda. Pública/Patrimonio neto al final del ejercicio 2017	\$14,351,910.36
<u>Patrimonio Neto Inicial ajustado del ejercicio</u>	\$ 14,351,910.36
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	\$ -8,683,562.20
<u>Resultados del Ejercicio Ahorro/desahorro</u>	\$ 21,829,062.88
Saldo neto en la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 13,145,500.68

G).- ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este estado financiero persiste con la últimas reformas y únicamente se agregan las clasificaciones siguientes: Clasificación por objeto del gasto, Por Clasificación Administrativa, Por Clasificación Económica y Por Clasificación Funcional, mismo que representa en forma analítica o concentrada por capítulos los movimientos del gasto, en todas las etapas de los momentos contables, identificando en la última columna el importe subejercido, es decir el faltante de devengar, de conformidad al presupuesto aprobado o modificado en su caso. Lo anterior nos lleva a identificar con precisión lo que hemos

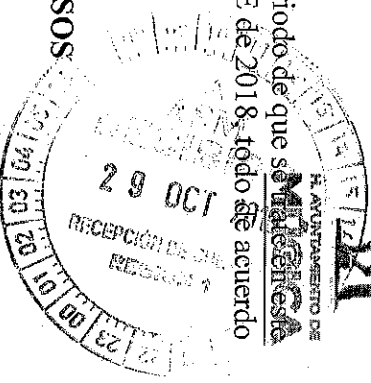


GOBIERNO DEL

MUNICIPIO DE MICHICA

RECAUDADO EN CADA MOMENTO DE LA CONTABILIDAD ARMONIZADA, DEL PERIODO DE QUE SE TRATA EN ESTE

caso es el que comprende los meses de ENERO A SEPTIEMBRE de 2018, todo se acuerdo a como se está señalado en los propios lineamientos del Consejo.



HD.- ESTADO ANALITICO DE INGRESOS

Se incorpora el Estado Analítico de Ingresos, mismo que representa lo devengado y recaudado de los ingresos de conformidad a la estimación en la Ley de Ingresos del Municipio, tomando en cuenta que en la última columna se vislumbra lo referente a el excedente o faltante de recaudar de acuerdo al presupuesto de ingresos aprobado por el Honorable Ayuntamiento y que se basa exactamente en la estimación de la Ley de Ingresos aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Michoacán, lo anterior nos lleva a que se determinen las ampliaciones de las diferencias que se han recaudado de más, que es lo que nos identifica la columna final del reporte.

I).- ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS

Se incorpora este nuevo documento el cual es el análisis de toda la deuda pública, así como los pasivos diversos que tiene a su cargo la administración pública municipal, sin embargo, se aclara que el documento aparece con cifras elevadas a raíz de la falta de pago de los impuestos sobre la renta de ejercicios y administraciones anteriores y fuertes cantidades de pasivos con proveedores de la administración pública municipal de los periodos de 2005-2007 y 2008-2011, acumulándose lo dejado por la administración 2012-2015 Y 2015-2018, lo cual se queda asentado en el dictamen de entrega recepción.

J).- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Se adiciona este nuevo documento que a partir del ejercicio fiscal de 2015, se presentan al Organismo de Fiscalización local, en el informe trimestral, este estado financiero tiene como finalidad que se concilien los movimientos y registros de los ingresos con el Estado de Actividades y todos aquellos registros que son contables y no presupuestarios, para cotejar que se encuentre todo correcto o de lo contrario se deberán revisar todos y cada uno de los eventos para corregir y nos cuadren todas las cifras. Pero en este supuesto y cierre del mes de diciembre y del cuarto trimestre no es el caso todo se encuentra correcto.

K).- CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Se adiciona este nuevo documento que a partir del ejercicio fiscal de 2015, se presentan al Organismo de Fiscalización local, en el informe trimestral, este estado financiero tiene como finalidad que se concilien los movimientos y registros de los egresos con el Estado de Actividades y todos aquellos registros que son contables y no presupuestarios, para cotejar que se encuentre todo correcto o de lo contrario se deberán revisar todos y cada uno de los eventos para corregir y nos cuadren todas las cifras.



1).- REPORTES DE LOS SUBSIDIOS

De conformidad a los lineamientos que constantemente están emitiendo o cambiando el CONAC o la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es necesario publicar e informar sobre los subsidios que la administración pública municipal entrega a la ciudadanía, lo que nos es grato informar, para este trimestre se informa a través de estas notas, que se publicará en la página web de esta entidad municipal y se anexa el documento de los subsidios en el informe trimestral correspondiente.

DE MEMORIA

CUENTAS DE ACTIVO CIRCULANTE

CUENTAS DE ACTIVO CIRCULANTE DE EFECTIVO Y CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de SEPTIEMBRE DEL 2018, estas cuentas representan saldos no reales, en virtud que dentro del expediente de entrega recepción no se anexa ningún tipo de documentación que respalde las cifras plasmada en este rubro.

ACTIVOS NO CIRCULANTES BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En cuanto a los importes de los activos no circulantes se llevó el control de las altas y bajas hasta el mes actual, de los bienes muebles e inmuebles, cotejando las cifras del inventario, por lo que cuadra lo físico con lo financiero, por lo que se llevaron a cabo las depreciaciones acumuladas de SEPTIEMBRE, anexando la relación del inventario al informe trimestral, tanto en impreso como en electrónico.

CUENTAS DE PASIVO

Las cuentas contables del pasivo no son confiables por el gran desorden que se provocó al cierre de la administración 2012-2015, porque no se pueden considerar si son reales o no, en virtud del desorden dejado por la administración anterior, lo que conlleva a realizar una depuración y cotejo de saldos ya que en su gran mayoría corresponden a los impuestos no pagados por administraciones anteriores y adeudos con proveedores desde administraciones de 2005-2007, 2008-2011, 2012-2015 y 2015-2018.

DE GESTIÓN

INTRODUCCIÓN

La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las Notas respectivas que se anexan tienen como objetivo fundamental la revelación del contexto y de los aspectos



GOBIERNO DEL

MUNICIPIO DE MÍGICA

Financieros que influyeron en los datos y cifras generadas por el

H. AYUNTAMIENTO DE
MÍGICA
Municipio de



Múgica Michoacán en la administración de los recursos de acuerdo a las facultades que nos confiere el marco legal aplicables tanto federales, estatales y municipales, así como los diferentes lineamientos que se emiten de las instancias fiscalizadoras y reglamentos internos.

PANORAMA ECONÓMICA

El presupuesto de egresos del Municipio de Mígica Michoacán es aprobado por el Honorable Ayuntamiento, con fundamento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, la Ley Orgánica Municipal y la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el cual incluye las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) necesarias para cubrir los gastos públicos del Ente. Dicho presupuesto de egresos es ejercido y administrado por la Tesorería Municipal y aplicado en cada una de las áreas responsables o direcciones en las cuales tienen a su cargo la aplicación o manejo de un presupuesto de egresos.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El objetivo del Municipio de Mígica Michoacán se establece en la Ley Orgánica Municipal, siendo lo principal la prestación de los servicios públicos municipales, para ello se cuenta con 17 unidades responsables y dentro de las mismas direcciones que tienen como función la prestación de dichos servicios, en cada unidad responsable existen los programas o acciones que se contemplaron durante el ejercicio fiscal de 2018, por lo que el periodo que comprende es anual del 01 de enero al 30 de SEPTIEMBRE del ejercicio correspondiente, y a las cuales se les presupuestó recursos para dar cumplimiento con sus actividades y funciones, para ello se indica en la presente nota que se respetó al 100% la estructura presupuestal adoptada para el presente ejercicio por la administración 2012-2015, mismas que al ser analizado y valorado se optó por continuar con la misma estructura para el ejercicio fiscal 2018.

El Municipio está obligado a retener el impuesto sobre la renta sobre sueldos y salarios, así como el impuesto sobre la renta de servicios profesionales y el pago del impuesto del 2% sobre nóminas, de los cuales se menciona que se tiene un grave retraso al tener deuda por impuestos federales y estatales de administraciones anteriores, por lo que se tiene que convenir con la autoridad del ámbito que se refiera para poder cumplir con los adeudos.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros y sus Notas fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de lograr la adecuada armonización de la contabilidad gubernamental.

La presente información Financiera presentada fue elaborada en un Sistema de Contabilidad Armonizado, considerando todos los lineamientos que emite el Consejo Nacional para la Armonización Contable y la propia ley, considerando el Plan de Cuentas, Clasificador por Objeto del Gasto, y Clasificador por Rubro de Ingresos. Así como toda la legislación aplicable ya sea federal, estatal y municipal.



GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MÚJICA



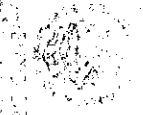
H. AYUNTAMIENTO DE
MÚJICA

ATTENTAMENTE




LIC. RAXAMUNDO ARREOLA ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL


L.C. ANA ISABEL CALDERON PALOMINOS
SINDICO MUNICIPAL




C.P. ALMA YUSSEL FORTIZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL


LIC. JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE MÚJICA
CONTRALORIA MUNICIPAL
MÚJICA, TLAJALPA, MICH.
2018-2021

Esta hoja forma parte de las anteriores y cuyas firmas hacen la legalidad de las hojas de la numeración de la 1 a la 6, siendo en total 6 hojas útiles incluyendo la presente de las firmas de los servidores públicos responsables de la administración pública municipal 2018-2021.